



RESOLUCIÓN EJECUTIVA No. 197-2018

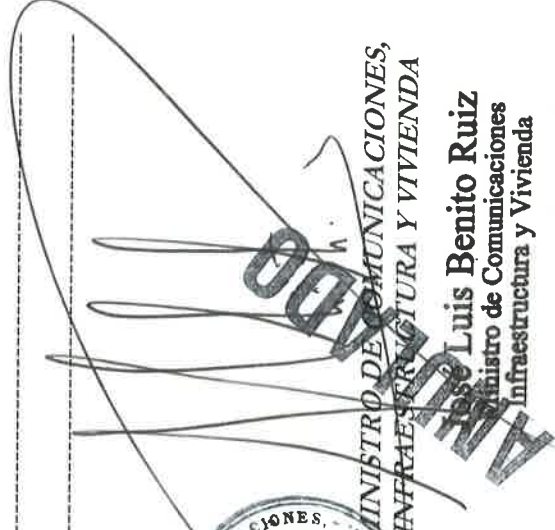
ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2018, EN
LOS VALORES ASIGNADOS

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2018 del Fondo para el Desarrollo de la Telefonía -FONDETEL- y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala en la Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2018. El Fondo para el Desarrollo de la Telefonía -FONDETEL- solicita se valide el proceso de aprobación del Comprobante de Modificación de Metas Físicas CO2F No. 575 a nivel Ministerial del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTER haciendo un monto de Q.1,400,520.00 para el ejercicio fiscal 2018; CONSIDERANDO; con base al cumplimiento del artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y del Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala en la Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2018. **CONSIDERANDO:** Que al tener en cuenta lo preceptuado en el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 75 y 76, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central deberán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones (en el caso de modificaciones de metas físicas del presupuesto de funcionamiento se utiliza el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-), lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el año vigente;



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

POR TANTO: Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y sus artículos 75 y 76, del Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO:** aprobar la readecuación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2018 a cargo de la Unidad Ejecutora antes mencionada, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, conforme los comprobantes anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario; **SEGUNDO:** Páse a la Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN- para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifiqúese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas -MinFin- y a la Contraloría General de Cuentas -CGC-para los controles correspondientes



**VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**
José Luis Benito Ruiz
Ministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda



**VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**
Edgar Acuña Gómez
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

[illegible]

Sei Contabilivo	Descripción	Estado	Montro	Montro	Clase	Fecha	Disposición	Legal	Consolidado	No
-----------------	-------------	--------	--------	--------	-------	-------	-------------	-------	-------------	----

241	Re programación presupuestaria del centro de costo "2591 Administrativo Financiero" por ampliación presupuestaria, en créditos para los grupos de gasto 000, 100, 200 y 300	ERRADO	1,400,520.00	0.00	000INTER	16/08/2018				0
137	Re programación presupuestaria del centro de costo "2591 Administrativo Financiero" por ampliación presupuestaria, en créditos para los grupos de gasto 000, 100, 200 y 300, y fuente de financiamiento 11, para dar continuidad al proyecto de encuesta nacional sobre Dirección Digital de la actividad 001 y fuente de financiamiento 11, para dar continuidad al proyecto de encuesta nacional sobre Dirección Digital	ERRADO	44,270.00	44,270.00	000INTER	16/08/2018				0
0	Re programación presupuestaria del centro de costo "2591 Administrativo Financiero" por ampliación presupuestaria, en créditos para los grupos de gasto 000, 100, 200 y 300, y fuente de financiamiento 11, para dar continuidad al proyecto de encuesta nacional sobre Dirección Digital	ERRADO	49,000.00	49,000.00	000INTER	31/05/2018				0
0	Re programación presupuestaria del centro de costo "2591 Administrativo Financiero" por ampliación presupuestaria, en créditos para los grupos de gasto 000, 100, 200 y 300, y fuente de financiamiento 11, para dar continuidad al proyecto de encuesta nacional sobre Dirección Digital	ERRADO	300,000.00	300,000.00	000INTER	13/02/2018				0
41	Re programación presupuestaria del centro de costo "2591 Administrativo Financiero" por ampliación presupuestaria, en créditos para los grupos de gasto 000, 100, 200 y 300, y fuente de financiamiento 11, para dar continuidad al proyecto de encuesta nacional sobre Dirección Digital	ERRADO	443,000.00	443,000.00	000INTER	13/02/2018				0
20	Re programación presupuestaria del centro de costo "2591 Administrativo Financiero" por ampliación presupuestaria, en créditos para los grupos de gasto 000, 100, 200 y 300, y fuente de financiamiento 11, para dar continuidad al proyecto de encuesta nacional sobre Dirección Digital	ERRADO	0.00	0.00	000INTER	13/02/2018				0

Campo	Valor	Y/O
Orden		